INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-002-2026 - CO1_PCCNTR_8939710

No. CONTRATO	**CPS-002-2026** DEL 16 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI
NIT. No.	824.00.548-3
CONTRATISTA	**RICARDO JOSÉ REALES AMARIS**
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	**PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL EN EL SECOP, SIA OBSERVA, MANEJO DE REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI - CESAR CODAZZI, CESAR**
VALOR INICIAL:	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.800.000)
VALOR ADICIONAL:	TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($3.375.000).
VALOR FINAL	ONCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($11.175.000).
PLAZO INICIAL:	TRES MESES (3) Y CATORCE DÍAS (14)
FECHA DEL CONTRATO INICIAL:	16 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INICIAL:	29 DE ABRIL DE 2026
PLAZO ADICIONAL	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA INICIO ADICIÓN:	01 DE MAYO DEL 2026
FECHA TERMINACIÓN DE LA ADICIÓN:	15 DE JUNIO DE 2026
DURACIÓN DEL CONTRATO	150 días
FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato corresponde a la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/cte. ($7.800.000°°)**. El Concejo Municipal de Agustín Codazzi, Cesar, realizará el pago al contratista en cuatro cuotas, distribuidas de la siguiente manera: 1. Primer pago: $1.050.000 M/cte., el 31 de enero de 2026. 2. Segundo pago: $2.250.000M/cte., el 28 de febrero de 2026. 3. Tercer pago: $2.250.000M/cte., el 31 de marzo de 2026. 4. Cuarto pago: $2.250.000M/cte., el 30 abril de 2026. En cuanto a la adición del contrato se pagará de la siguiente manera: a) una cuota por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.250.000)**, correspondiente al cumplimiento del periodo de servicio desde la fecha de inicio de la adicción hasta cumplimiento del primer mes y b) una última cuota por valor de **UN MILLÓN CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($1.125.000)** al cumplimiento del periodo de servicios correspondientes a la finalización de la adición.

Carrera 16 N°.17-02 Segundo Piso de la Alcaldía Municipal-Tel.5581729
concejomunicipalagustincodazzi@gmail.com
secretariageneral@concejo-agustincodazzicesar.gov.co presidente@concejo-agustincodazzicesar.gov.co www.concejo-agustincodazzi-cesar.gov.co

2. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

RESUMEN DE PAGO DE PLANILLA		
TIPO	**ADMINISTRADORA**	**ESTADO**
EPS	LA NUEVA EPS	ACTIVO
AFP	COLPENSIONES	ACTIVO
ARL	POSITIVA S.A.	ACTIVO
No. DE PLANILLA	**PERIODO DE PAGO**	**VALOR DE PLANILLA**
37478010	**JUNIO**	**$508.300**

En mi calidad de Supervisor del Contrato Estatal y una vez verificada la validez de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral, **CERTIFICO** que el contratista, cumplió con la obligación de realizar los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) durante el período de ejecución del contrato.

3. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP – PARA EL ADICIONAL					
N°	**027**	VALOR	$3.375.000	FECHA	29 DE ABRIL DEL 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
N°	**027**	VALOR	$3.375.000	FECHA	30 DE ABRIL DEL 2026.
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	2.1.1.2.3. Remuneración por Servicios Técnicos y Profesionales				

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA
1. Brindar apoyo en organización, divulgación, cargue y publicación de los actos administrativos en la página web de Concejo municipal.	Se verifico las actividades: Se evidencian cargues a la página web o publicaciones en Página web (https://www.concejo-agustincodazzi-cesar.gov.co/), de la información enviada por la secretaría General (Noticias, Resoluciones y demás actos administrativos).	Las evidencias fotograficas se encuentran en el informe de actividades del contratista.
2. Brindar apoyo en el cargue y el seguimiento de los procesos contractuales en la página del SECOP.	En lo que va corrido del mes de junio no hubo contratación: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index	Las evidencias fotograficas se encuentran en el informe de actividades del contratista.
3. Brindar apoyo en el cargue y alimentación de la información a la página del SIA observa.	En lo que va corrido del mes de junio no hubo contratación: https://siaobserva.auditoria.gov.co/Login.aspx , se evidencia el cargue de los informes de	Las evidencias fotograficas se encuentran en el informe de actividades del contratista.

Carrera 16 N°.17-02 Segundo Piso de la Alcaldía Municipal-Tel.5581729
concejomunicipalagustincodazzi@gmail.com
secretariageneral@concejo-agustincodazzicesar.gov.co presidente@concejo-agustincodazzicesar.gov.co www.concejo-agustincodazzi-cesar.gov.co

	los contratos y pagos de las contrataciones activas.	
4. Brindar apoyo en la divulgación de la información y manejo de las diferentes redes sociales del Concejo municipal.	Revisada las plataformas https://www.concejo-agustincodazzi-cesar.gov.co/ y redes sociales se evidencia que se publicaron en redes sociales institucionales de la entidad.	Las evidencias fotograficas se encuentran en el informe de actividades del contratista.
5. Brindar apoyo a los Honorables Concejales y la secretaria general pagadora, en acciones que tengan que ver con el objeto del contrato para su buen desempeño en la corporación.	Cuando se le solicito el acompañamiento el contratista realizó asistencia técnica a concejales, secretaria general y demás personal administrativo incluyendo practicantes.	Las evidencias fotograficas se encuentran en el informe de actividades del contratista.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

POR EL CONTRATISTA	**SI**	**NO**	**PARCIAL**
Cumple Con el objeto del contrato en los términos establecidos	**X**		
Cumple Con las obligaciones del pago, prestaciones sociales y seguridad social -	**X**		
Cumple con las órdenes y atiende sugerencias propuestas por la supervisión	**X**		
Cumple con la presentación de factura de cobro correspondiente al periodo	**X**		
Cumple con el cargue de documentos necesarios para creación de factura de cobro en el SECOP II del periodo correspondiente	**X**		
POR EL CONCEJO MUNICIPAL	**SI**	**NO**	**PARCIAL**
Cancela oportunamente las cuentas	**X**		
Vela por el cumplimiento de las obligaciones a través de la Supervisión	**X**		
Verifica periódicamente el estado del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	**X**		
Verifica el cumplimiento de obligaciones del sistema de seguridad social del contratista	**X**		
Verifica y valida que la información presentada en la cuenta de cobro física y digital son veraces.	**X**		

6. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN:

Se verifica alcance del objeto contractual frente a las obligaciones del contratista recibiendo el informe de actividades a satisfacción para el período que comprende desde el 01 de mayo al 31 de mayo de 2026.

Carrera 16 N°.17-02 Segundo Piso de la Alcaldía Municipal-Tel.5581729
concejomunicipalagustincodazzi@gmail.com
secretariageneral@concejo-agustincodazzicesar.gov.co presidente@concejo-agustincodazzicesar.gov.co www.concejo-agustincodazzi-cesar.gov.co

VALOR CONTRATO	***$7.800.000***
VALOR ADICIONAL 001	***$3.375.000***
SALDO ANTERIOR	***$1.125.000***
GLOSA	$0
VALOR FACTURADO	***$1.125.000***
VALOR A PAGAR	***$1.125.000***
NUEVO SALDO	***$0***

7. DOCUMENTOS ANEXOS

- Informe mensual de actividades del contratista.
- Certificado del supervisor del contrato.
- Certificado bancario.
- Pago salud, pensión y Arl.
- Cuenta de cobro.

_____
MARÍA JOSÉ DÍAZ RUÍZ
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISOR
Concejo Municipal de Agustín Codazzi

Carrera 16 N°.17-02 Segundo Piso de la Alcaldía Municipal-Tel.5581729
concejomunicipalagustincodazzi@gmail.com
secretariageneral@concejo-agustincodazzicesar.gov.co presidente@concejo-agustincodazzicesar.gov.co www.concejo-agustincodazzi-cesar.gov.co